

MINISTERIO DE JUSTICIA

8645 RESOLUCION de 14 de marzo de 1986, de la Dirección General de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se resuelve concurso de traslado entre Secretarios de Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión en concurso de traslado de las plazas vacantes de Secretarías de

Juzgados de Paz, de población superior a 7.000 habitantes, anunciadas por Resolución de 4 de febrero de los corrientes, y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 13 de febrero.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria vigésima cuarta, punto 3, de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y el Decreto 1639/1970, de 12 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Justicia Municipal.

Esta Dirección General ha resuelto nombrar a los Secretarios que a continuación se relacionan, para desempeñar las plazas que se indican, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostentan derecho preferente para ellas.

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Doña Marta Ramírez y Marina	Juzgado de Paz de Ortuella (Vizcaya)	Juzgado de Paz de Amorebieta-Echano (Vizcaya).
Don Julián Campos Barriga	Juzgado de Paz de Jaraiz de la Vera (Cáceres)	Juzgado de Paz de Miajadas (Cáceres).
Doña María Teresa Nicolás Serrano	Juzgado de Paz de Urnieta (Guipúzcoa)	Juzgado de Paz de Pozuelo de Alarcón.
Don Damián Lozano Suárez	Juzgado de Paz de Villa de Aguimes (Las Palmas)	Juzgado de Paz de San Lorenzo (Las Palmas).
Doña Isabel Pérez Blanco	Juzgado de Paz de Narón (La Coruña)	Juzgado de Paz de San Juan de Alicante (Alicante).
Don Manuel Joaquín Rodríguez Suárez	Juzgado de Paz de Poyo (Pontevedra)	Juzgado de Paz de Castrillón (Asturias).
Doña Ana María Collado Junco	Juzgado de Paz de Foz (Lugo)	Juzgado de Paz de El Astillero (Cantabria).
Don Emilio Pío Martínez Martínez	Juzgado de Paz de Calasparra (Murcia)	Juzgado de Paz de Archena (Murcia).
Doña María Eugenia Ferragut Pérez	Juzgado de Paz de Vall de Uxó (Castellón)	Juzgado de Paz de Benaguacil (Valencia).
Doña María Cruz Estrada Ruiz	Juzgado de Paz de Cerceda (La Coruña)	Juzgado de Paz de Cudillero (Asturias).
Doña Marta María Ruiz-Rivas Aguado	Juzgado de Paz de Saviñao (Lugo)	Juzgado de Paz de Moraleja (Cáceres).
Doña María Herminia Espinosa Díaz	Juzgado de Paz de Paiporta (Valencia)	Juzgado de Paz de Mejorada del Campo (Madrid).
Don Aurelio del Pino Gracia	Juzgado de Paz de Moratalla (Murcia)	Juzgado de Paz de Picaña (Valencia).
Don Antonio Sáez Contreras	Juzgado de Paz de Alcantarilla (Murcia)	Juzgado de Paz de Valdemoro (Madrid).
Don Rafael Sánchez Molina	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Puebla de Cazalla (Sevilla).
Don Alfredo Areoso Padín	Juzgado de Paz de Coristanco (La Coruña)	Juzgado de Paz de Culleredo (La Coruña).
Don Antonio Hernández Vergara	Juzgado de Paz de Alhaurín de la Torre (Málaga)	Juzgado de Paz de Ciempozuelos (Madrid).
Doña María Elena Álvarez Rodríguez	Juzgado de Paz de Alsasua (Navarra)	Juzgado de Paz de Salas (Asturias).
Don Jesús Martínez Menéndez	Juzgado de Paz de Tabernes de Valldigna (Valencia)	Juzgado de Paz de Mora (Toledo).
Don Joaquín Colás Roselló	Juzgado de Paz de Pineda de Mar (Barcelona)	Juzgado de Paz de Tauste (Zaragoza).
Don Ricardo Campos Baranda	Juzgado de Paz de Alcanar (Tarragona)	Juzgado de Paz de Benicarló (Castellón).
Doña María Cristina Arozamena Laso	Juzgado de Paz de Abanto y Ciérvana (Vizcaya)	Juzgado de Paz de Camargo (Cantabria).
Doña Brígida Pérez Alejo	Juzgado de Paz de Xirivella (Valencia)	Juzgado de Paz de Sonseca (Toledo).
Don Justo Rico Arranz	Juzgado de Paz de Gibralfón (Huelva)	Juzgado de Paz de Consuegra (Toledo).
Don Ignacio Martín-Borregón y García de la Chica	Juzgado de Paz de Montornés del Vallés (Barcelona)	Juzgado de Paz de Vilassar de Mar (Barcelona).
Doña María del Carmen Quintana Taboada	Juzgado de Paz de Ponteceso (La Coruña)	Juzgado de Paz de Sada (La Coruña).
Don Francisco Javier Sánchez Cerrajero	Juzgado de Paz de Muxía (La Coruña)	Juzgado de Paz de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).
Doña María Jesús Palacios Sánchez	Juzgado de Paz de Cheste (Valencia)	Juzgado de Paz de Albal (Valencia).
Don Eduardo Romero Sotomayor	Juzgado de Paz de Paradás (Sevilla)	Juzgado de Paz de Illora (Granada).
Don Jesús Bautista Bueno	Juzgado de Paz de Caudete (Albacete)	Juzgado de Paz de Argamasilla de Alba (Ciudad Real).
Don Manuel Fontenla Gamallo	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Mugaros (La Coruña).
Don Antonio Marcelo Muñoz Pérez	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Salobreña (Granada).
Don Orentino Barandela Cid	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Gondomar (Pontevedra).
Don Ángel Santiago García Gil	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Santa Brígida (Las Palmas).
Don Víctor Anastasio Rodríguez Fernández	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Onda (Castellón).
Don Santiago Sanz González	Excedente voluntario	Juzgado de Paz de Moncada i Reixach (Barcelona).

Se excluye del presente concurso a don Florentín Roa Romero, por no haber cumplido un año desde la fecha de su último nombramiento.

Asimismo, se excluye a doña Carmen Gómez Muñoz y a don Manuel Jesús González Olivares, por no pertenecer al Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Paz de poblaciones superiores a 7.000 habitantes.

Se declaran desiertas, por falta de solicitantes, las Secretarías de los Juzgados de Paz de Albox (Almería), Alcedia de Carlet (Valencia), Alfafar (Valencia), Alginet (Valencia), Alhama de Murcia (Murcia), Alhaurín el Grande (Málaga), Almoradí (Alicante), Andoain (Guipúzcoa), Arrigorriaga (Vizcaya), Aspe (Alicante), Barberá del Vallés (Barcelona), Beasain (Guipúzcoa), Bembibre del

Bierzo (León), Benetússer (Valencia), Benissa (Alicante), Binéfar (Huesca), Bornos (Cádiz), Bueu (Pontevedra), Buñol (Valencia), Burlada (Navarra), Cabezas de San Juan, Las (Sevilla), Caldas de Montbuy (Barcelona), Calpe (Alicante), Calviá (Baleares), Camariñas (La Coruña), Canet de Mar (Barcelona), Canovellas (Barcelona), Cardedeu (Barcelona), Carnota (La Coruña), Castilleja de la Cuesta (Sevilla), Castro del Río (Córdoba), Cee (La Coruña), Cendea de Ansoain (Navarra), Cizur (Navarra), Conil de la Frontera (Cádiz), Constantina (Sevilla), Chipiona (Cádiz), Ermúa (Vizcaya), Esparraguera (Barcelona), Franquesas del Vallés, Las (Barcelona), Fuente Palmera (Córdoba), Fuenterrabía (Guipúzcoa), Gáldar (Las Palmas), Garriga, La (Barcelona), Godella (Valencia), Grove, El (Pontevedra), Guardu (Palencia), Guarena (Badajoz),

Guillena (Sevilla), Guitiriz (Lugo), Hinojosa del Duque (Córdoba), Ibi (Alicante), Iznájar (Córdoba), Llagosta, La (Barcelona), Llodio (Alava), Lloret de Mar (Gerona), Lluchmajor (Baleares), Mairena del Alcor (Sevilla), Malpica de Bergantiños (La Coruña), Manlleu (Barcelona), Masnou, El (Barcelona), Masanasa (Valencia), Mazarón (Murcia), Meliana (Valencia), Mellid (La Coruña), Molins de Rey (Barcelona), Mollerusa (Lérida), Moncada (Valencia), Muchamiel (Alicante), Nerja (Málaga), Nerva (Huelva), Nigrán (Pontevedra), Oyazun (Guipúzcoa), Palafrugell (Gerona), Palamós (Gerona), Parets del Vallés (Barcelona), Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), Petrel (Alicante), Picassent (Valencia), Piélagos (Cantabria), Pitas (Sevilla), Pola de Gordón (León), Pollensa (Baleares), Premiá de Mar (Barcelona), Puebla del Caramiñal (La Coruña), Puente Caldelas (Pontevedra), Quart de Poblet (Valencia), Realejos, Los (Santa Cruz de Tenerife), Reocín (Cantabria), San Andrés de la Barca (Barcelona), San Carlos de la Rápita (Tarragona), San Juan de Aznalfarache (Sevilla), San Juan Despi (Barcelona), San Justo Desvern (Barcelona), San Pedro de Ribas (Barcelona), San Sadurn de Noya (Barcelona), San Salvador del Valle (Vizcaya), San Vicente dels Horts (Barcelona), Santa Eulalia del Río (Baleares), Santa Perpetua de la Mogoda (Barcelona), Santa Pola (Alicante), Sedavi (Valencia), Teror (Las Palmas), Tocina (Sevilla), Tordera (Barcelona), Torredelcampo (Jaén), Torrepacheco (Murcia), Vicar (Almería), Vilanova del Camí (Barcelona), Villanueva de Córdoba (Córdoba), Vimianzo (La Coruña), Viso del Alcor (Sevilla), Zalla (Vizcaya), Zas (La Coruña) y Zumaya (Guipúzcoa).

Los Secretarios nombrados en virtud de esta Resolución deberán tomar posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

No podrán solicitar traslado los que hubieran obtenido destino a su instancia en concurso de traslado, antes de transcurrir un año desde la fecha en que fueron nombrados.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de reposición como trámite previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de marzo de 1986.—El Director general, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general para Asuntos de Personal.

MINISTERIO DE DEFENSA

8646 REAL DECRETO 652/1986, de 4 de abril, por el que se dispone que el Vicealmirante don Tomás Gómez Arroyo, en situación de Reserva Activa, continúe como Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada.

A propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el Vicealmirante don Tomás Gómez Arroyo, en situación de Reserva Activa, continúe como Presidente de la Asociación Benéfica para Huérfanos de los Cuerpos Patentados de la Armada hasta el día 31 de diciembre de 1986.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

8647 REAL DECRETO 653/1986, de 4 de abril, por el que se dispone el pase al grupo B del General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Miguel Rodríguez Couce.

A propuesta del Ministro de Defensa.

Vengo en disponer que el General Subinspector del Cuerpo de Máquinas de la Armada don Miguel Rodríguez Couce pase al grupo B a partir del día 7 de abril del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, y quede a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
NARCISO SERRA SERRA

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

8648 REAL DECRETO 654/1986, de 4 de abril, por el que se dispone el cese en el cargo de Director general del Instituto Nacional de Estadística de don Luis Ruiz-Maya Pérez.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 1986.

Vengo a disponer el cese, a petición propia, en el cargo de Director general del Instituto Nacional de Estadística de don Luis Ruiz-Maya Pérez, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

8649 REAL DECRETO 655/1986, de 4 de abril, por el que se nombra Director general del Instituto Nacional de Estadística a don Javier Ruiz-Castillo Ucelay.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 4 de abril de 1986.

Vengo en nombrar Director general del Instituto Nacional de Estadística a don Javier Ruiz-Castillo Ucelay.

Dado en Madrid a 4 de abril de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda,
CARLOS SOLCHAGA CATALAN

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

8650 CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de marzo de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Medicina General en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 73, de fecha 26 de marzo de 1986, página 11218, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al pie de la Resolución, donde dice: «Sr. Director provincial del INSALUD de Navarra», debe decir: «Sr. Director provincial del INSALUD de Badajoz».

8651 CORRECCION de erratas de la Resolución de 10 de marzo de 1986, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se modifica la de 21 de diciembre de 1984, referente a la provisión por concurso libre de plazas de personal Auxiliar Sanitario en los Equipos de Atención Primaria, produciéndose consecuentemente la retroacción de actuaciones en ejecución de lo resuelto por este Centro directivo en fecha de 7 de junio de 1985, relativas al recurso de reposición interpuesto por dona Teresa Górriz Herranz.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 80, de fecha 3 de abril de 1986, página 11687, columna segunda, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Al pie de la Resolución, donde dice: «Sr. Director provincial del INSALUD de Badajoz», debe decir: «Sr. Director provincial del INSALUD de Navarra».